

INFORME DE LA ADMINISTRACION A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LINEVENTS S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2015

Montevideo, 3 de septiembre del 2016.

Señores

ACCIONISTAS DE LINEVENTS S.A.

Presente.

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias y legales, y en mi calidad de Gerente General, Representante Legal y Administrador de la Compañía, presento a ustedes el informe de actividades y gestión administrativa correspondiente al ejercicio económico 2015.

1) Durante el ejercicio económico se dieron cambios significativos en la estructura accionaria y administrativa de la empresa, que permitieron lograr desarrollar la actividad productiva de la empresa de conformidad a lo establecido en su Objeto Social. Durante este período, las operaciones de producción lograron realizarse con relativa normalidad a partir del segundo semestre, y conviene que los resultados obtenidos han sido de un carácter no menos favorable económico para los intereses de los Accionistas.

Se generaron ventas por \$106.128,33 Esperamos consolidar nuevas operaciones en el año 2016, para lo cual se está desarrollando un programa de promociones de ventas basadas en una adecuada estructuración de las diferentes áreas de la empresa, que permitan cumplir con las metas y objetivos propuestos. Los costos y gastos reflejan una cifra de \$78.822,98 dentro de los cuales tiene una participación la depreciación que representa alrededor de un 30%, lo que permite, al no ser desembolsos en efectivo, disponer de cierta liquidez en el Flujo de Caja reflejado en el saldo de la Cuenta Caja-Bancos. Se ha generado una utilidad de \$29.306,36 suma que se espera un crecimiento significativo a ritmos normales de producción y ventas a partir del año 2016.

Hemos logrado superar la disolución de la Cuenta Patrimonio, con lo que se ha logrado realizar la correcta constitución de la Cuenta Activo Fijado-Equidad que nos estaba contemplado anteriormente, y la contrapartida corresponde a un Aporte en efectivo para Futuro Aumento de Capital, que corresponde a valores pagados a los anteriores Accionistas por el último período, y que se encuentra debidamente legalizado mediante el respectivo documento. Al finalizar el ejercicio económico 2015, la cuenta Patrimonio refleja un valor positivo de \$11.306,00.

En mi administración, se ha efectuado una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de nombrar Comisario Principal, Espero comenzar a la brevedad posible a una Junta General para conocer los informes de Gerente General y Comisario, así como los Estados Financieros de los ejercicios económicos 2013.

Cabe informar que los estados Financieros que se adjuntan al 31 de diciembre del 2015, han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de las MIF.

2) Del análisis efectuado, se puede concluir que no se han generado hechos relevantes, tanto en los aspectos administrativos, operativos laborales y legales, que puedan haber afectado la

Buena marcha de la Compañía, el desarrollo de nuestras actividades nos ha permitido conservar fuentes de trabajo existentes y esperamos incrementar nuevas plazas de trabajo. Considero que se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias establecidas para el efecto por el Servicio de Rentas Internas, más me encuentro en meritoria con la presentación de documentos anuales a la Superintendencia de Compañías, la cual nos puede generar sanciones establecidas en la Ley de Compañías, y que espero que con la presentación oportuna de documentación adecuada, evitemos cualquier caso sancionatorio. Hemos procurado mantenernos en cumplimiento de obligaciones tributarias, lo que nos ha permitido mantener un estado de cumplimiento tributario. En igual forma, he procedido con el IESS.

4) La posición financiera de la Compañía la considero ligeramente aceptable, y se evidencia una debilidad de estructura Patrimonios Activo Total, la misma que espero sea superada vía operaciones y generación de utilidades, y si el caso amerita, realizar un Aumento de Capital adicional a los aportes para Futuras Capitalizaciones. Hemos logrado superar períodos de liquidez que se venían acumulando de ejercicios anteriores.

5) En cuanto al destino de las utilidades líquidas obtenidas, espero proceder de conformidad a lo establecido en el Artículo 29° de la Ley de Compañías. Esto en cuanto al cumplimiento de normativa legal. La Junta decidirá sobre la forma de utilizar los excedentes, sea para repartir entre accionistas o sea destinando un porcentaje para incrementar las reservas.

6) Los Estados Financieros que adjunto y sus anexos, se encuentran elaborados de conformidad a lo dispuesto por las NIIF, y reflejan fielmente la situación financiera de la Compañía. Esos, así como el Informe de Gerencia General y el Informe Especial del Contador, están a su disposición una vez que se me entregue este último con las observaciones y sugerencias pertinentes, para el conocimiento y estudio por parte de los Accionistas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26) de la Ley de Compañías, y posterior decisión que tome al respecto la respectiva Junta General que se convocará para el efecto.

Es todo cuanto debo y puedo informar en relación al Ejercicio Económico 2014, y agradezco por la confianza depositada en mi gestión.


Sr. Cristian Landolt Domínguez Moreno
GERENTE GENERAL
LINEVENT S.A.